



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 11 de Agosto de 2025.-

OFICIO Nº 940/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 30958/2023 - CHAVEZ VIANA J. C/ COSTA LURDES S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Albino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Julio CHAVEZ VIANA, DNI Nº 12.357.795 y Lurdes COSTA, DNI Nº 10.707.620**, dictada en fecha **28 de marzo de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "**Puerto Iguazú, Mnes., 28 de marzo de 2025.- Y VISTOS: El "Expte. Nº 30958/2023 - CHAVEZ VIANA J. C/ COSTA LURDES S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Julio CHAVEZ VIANA, DNI Nº 12.357.795 y Lurdes COSTA, DNI Nº 10.707.620, matrimonio celebrado el día 16 de Junio del año 2006, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 50, TOMO 01, AÑO 2006, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, costas por su orden.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, haciendole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art.**

113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-" Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes se encuentran exentas de arancel, por tramitar bajo patrocinio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra.Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.08.12 06:06:05 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18
del mes de AGOSTO de 2025 , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 2352-J-25 Cto N° 940/25 de fecha.....

..... bajo el n° 255924 273
Expte N° 30958/2023 Chariz Viana J.
en
c/ Carlos Linderes s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 08 Folio 144 Año 2025

Trámite

ELCISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

01	50	2006
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú,
República Argentina, a 16 de Junio

de 2006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Julio CHÁVEZ - VIANA

Edad 50 años, profesión Albañil estado divorciado
nacionalidad Argentina nacido en San Antonio Mtes. 14.05.1956
domiciliado en 25 de Mayo s/n Puerto Iguazú Mtes Doc. Ident. 12.357.795
Hijo de Bertolino CHÁVEZ - VIANA (Fallecido)
nacionalidad Brasileno profesión
y de Apelinaria GONZÁLEZ DE SANTO
nacionalidad Brasilena profesión Amante de casa
domiciliados en Bernardo de Irigoyen Misiones
Lurdes COSTA

Edad 53 años, profesión Peluquera estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Col. Cabreré Mtes. 04.02.1953
domiciliada en Felipe I. Anela N° 118 Pto. Iguazú Mtes Doc. Ident. 10.707.620
Hija de Ulise COSTA (Fallecido)
nacionalidad Brasilena profesión
y de Natividad SILVA (Fallecida)
nacionalidad Argentina profesión
domiciliados en

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
N° 205

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alberto GONZÁLES Doc. Ident. 11.854.372 Edad 54 años
Estado casado profesión Comerciante Domicilio Guembe N° 246 Pto. Iguazú
Angela VERA Doc. Ident. 92.256.430 Edad 52 años

Estado casada profesión Comerciante Domicilio Guembe N° 246 Pto. Iguazú
El contrayente era en virtud de la ley 23512 Queda N° 421 de fecha 22.12.1995, tenido del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la 3ª Circunscripción Judicial. Posadas. Mtes. EL contrayente era casado con: Mariana Esther DA SILVA conste. Leída el Acta, Firmar conmigo los contrayentes y testigos mencionados

Julio Chavegkion

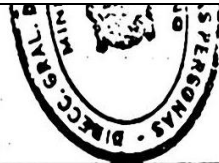
Lioube Costa

Agar els

Amue



ANALIA MOLLER
ALEGADA TITULAR
R. P. P.



PAUL GONCALVES
Jefe Depto. Jurídico y Legalización
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 76 — ACTA N° 50

= PROTOCOLIZACION: libro N° 8 - Folio 144 - Año 2025

Corresponde al Expte N° 2352-J-25 Oficio N° 940/2025 de Fecha 11-08-2025

Venido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar 2 Secretaría U.N. CA.....

Con Asiento en Puerto Iguazú, provincia MISIONES, País ARGENTINA.....

Antes Caratulados: Expte N° 30958/2023 - CHAVEZ VIANA J.C/.....

COSTA LURDES S/ DIVORCIO.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses.....

CHAVEZ VIANA JULIO - DNI N° 12.357.795 y).....

COSTA LURDES - DNI N° 10.407.620.....

Fecha de Fallo: 28 de MARZO de 2025.....

Fdo: DRA. FIORAVELLI MARIA E. Juez Fdo: DRA. RUFFINI DAIANA SOLEDAD. Secretario.....

Resadas, Misiones, 18 de AGOSTO de 2025.....



ETHEL VINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 28 de Agosto del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 30958/2023 CHAVEZ VIANA J. C/ COSTA LURDES S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 03.09.2025 09:59:57